

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ITEM	RIESGO	CAUSA	CONTROLES	REGISTRO	RESPONSABLE	TIEMPO	SEGUIMIENTO OFICINA ASESORA DE AUDITORÍA INTERNA
1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato	Intención de favorecer a alguien en particular.	Implementar Manual de Contratación Supervisión e interventoría	*Lista de verificación cumplimiento de requisitos. *Informes de supervisión e interventoría. *Actas de recibido a satisfacción.	Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Secretaría General	Mensual	Se cuenta con el Manual de contratación y Supervisión e Interventoría. Se evidencia lista de chequeo para elaboración de los contratos y formato de informe de supervisión y/o interventoría que incluye el acta de recibo a satisfacción.
			Implementación plan de capacitación en procesos y responsabilidades contractuales	Listado de Asistencia Capacitación	Secretaría General	Semestral	Se evidencia registro de capacitación en el proceso de contratación ejecutado en el mes de enero de 2021.
			Aplicación procedimiento Contratación	Verificación documentación requisitos pre y contractuales	Secretaría General	Permanente	El procedimiento de contratación se encuentra centralizado en la Secretaría General. De conformidad con la muestra aplicada por la Oficina Asesora de Auditoría interna, los contratos y sus soportes se encuentran cargados en la plataforma de SIA Observa y Secop.
2	Apropiación, uso indebido o aplicación diferente de los bienes de la IU. Digital	Intereses propios o de terceros	Implementación de procedimientos de usos de bienes y espacios institucionales	Procedimiento solicitud de uso de bienes y espacios institucionales	Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Secretaría General	Permanente	Según lo manifestado por el líder del proceso, este ítem se desarrollará una vez finalice la construcción de la sede IU Digital.
			Actualización periódica de inventarios	Verificación inventario contable Vs físico	Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa y Financiera / Secretaría General	Semestral	Los inventarios y carteras personalizadas de cada uno de los funcionarios se verifican y actualizan de manera permanente, teniendo al día la totalidad de las carteras definidas en el Artículo Séptimo de la Resolución Rectoral No. 203 de 2020. Como forma de Control se cuenta con los Autoinventarios que pueden ser realizados por los funcionarios en cualquier momento o cuando la institución lo solicite. Como una medida de verificación de las cantidades y del debido uso de los bienes de la IU. Digital; tal y como lo indica la Actividad No. 1 del procedimiento "INVENTARIO FÍSICO O AUTOMONITORIO DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS" código GL-P-03 Versión 01; el área responsable, está elaborando la "programación anual de inventario físico de bienes devolutivos"; la cual una vez este ajustada, acorde con la Actividad No. 3 del procedimiento será notificada a través de correo electrónico a los funcionarios de la institución. Se evidencia validación entre cartera de inventarios vs la propiedad, planta y equipo que se registran en contabilidad.
			Implementación de procedimiento para seguimiento y uso efectiva de las herramientas Informáticas	Formatos de solicitud de creación y seguimiento registro de uso	Dirección de Tecnología	Semestral	Según lo manifestado por el líder del proceso, este ítem se desarrollará una vez finalice la construcción de la sede IU Digital.
3	Falsedad en Documento	Intereses propios o de terceros	Implementación de procedimientos de validación de documentos	Verificación documentación requisitos de contratación	Secretaría General	Permanente	El procedimiento de contratación se encuentra centralizado en la Secretaría General. De conformidad con la muestra aplicada por la Oficina Asesora de Auditoría interna, los contratos y sus soportes se encuentran cargados en la plataforma de SIA Observa y Secop.
4	Utilización inapropiada de información o conocimiento de la entidad para favorecer intereses particulares	Intereses propios o de terceros	Implementación del acuerdo de propiedad intelectual	Registros Software antiplagio	Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica	Permanente	Se evidencia Acuerdo No. 031 del 13/11/2018 por el cual se aprueban los lineamientos sobre propiedad intelectual en la IU Digital. Se implementa a través del procedimiento de diseño de contenidos, en la validación del software antiplagio (Turnitin que permite ver la originalidad del documento).
			Implementación de lineamientos comunicación interna y externa	Registro de comunicaciones institucionales	Comunicaciones	Permanente	A través de los diferentes canales de comunicación de la IU Digital de Antioquia se pueden visualizar el registro de comunicaciones de forma periódica. Se cuenta con el Plan Institucional de Comunicaciones y la socialización de la Circular #06 que brinda las instrucciones al personal para solicitar requerimientos de atención de necesidades por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Adicionalmente, se comunica por correo electrónico y la aplicación de Whatsapp, información de interés al público interno. Se puede visualizar la información en el link: https://www.iudigital.edu.co/Paginas/default.aspx y redes sociales de la IU Digital de Antioquia
			Implementación de lineamientos de gestión documental	Tablas de retención documental y procedimientos de archivo	Secretaría General	Permanente	Las tablas de retención documental, se encuentran en proceso de elaboración y adopción. Se cuenta con Plan Institucional de Archivos donde se establece la ejecución de esta actividad a partir del segundo semestre de la vigencia 2021. Se han documentado los procedimientos de producción, gestión y trámite de documentos, presevección a largo plazo, organización y transferencias documentales.
			Definición de roles y permisos sobre los sistemas de información	Documento acuerdo uso exclusivo fines institucionales	Dirección de Tecnología	Permanente	Desde la Dirección de Tecnología se cuenta con un documento que establece el control de permisos de acuerdo a las matrices de roles y perfiles definidas.

5	Manipulación, alteración o desaparición de registros, documentos, expedientes con el fin de favorecer intereses particulares	Intereses propios o de terceros	Validación de permisos para acceso a la información	Formatos de solicitud de creación de usuarios	Dirección de Tecnología	Mensual	Desde la Dirección de Tecnología se maneja el registro de solicitudes de creación de usuarios a través de formatos en el campus IU Digital y de correos electrónicos. Permisos correspondientes a esas solicitudes. https://www.iudigital.edu.co/Transparencia/Paginas/5-servicios-Direccion-de-Tecnologia-para-Empleados.aspx
			Implementación del acuerdo de propiedad intelectual	Registros Software antiplagio	Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica	Permanente	Se evidencia Acuerdo No. 031 del 13/11/2018 por el cual se aprueban los lineamientos sobre propiedad intelectual en la IU Digital Se cuenta con la plataforma Turnitin que permite ver la originalidad del documento.
			Implementación de políticas de gestión documental	Documento de cesión de derechos	Secretaría General	Permanente	Dentro de los contratos se incluye cláusula de propiedad intelectual, donde se indica que el contratista cede y transfiere a favor de IU DIGITAL, todos y cada uno de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual generados con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
6	Celebración Indebida de Contratos	Inadecuada verificación de requisitos legales / Debilidad en las diferentes etapas contractuales / Intereses propios o de terceros	Implementar Manual de Contratación Supervisión e interventoría	Verificación documentación requisitos de contratación	Vicerrectoría Extensión / Dirección de Tecnología / Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa / Secretaría General	Permanente	Se cuenta con Manual de Contratación Supervisión e interventoría y es ejecutado a través del proceso de Gestión Jurídica. La entidad tiene creado el comité de contratación mediante resolución 109 de junio de 2019, modificada por la resolución 295 de agosto de 2020 y se encuentra funcionando de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos mencionados.
7	Suplantación de Requisitos del Estudiante	No verificación de la calidad del requisito. Dificultades para determinar el grado de calidad del requisito.	Validación de los requisitos de los estudiantes, confrontando la información que presentan con las diferentes entidades, tales como el ICFES, Instituciones Educativas, entre otras. Validar que la información del requisito que se ingresa sea legible. Capacitaciones en el momento de ingreso a la Institución donde se informa el riesgo de incurrir en faltas disciplinarias, capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente.	Verificación documentación	Admisiones y registros	Permanente	Se valida la información entregada por los estudiantes, sin embargo, se requiere la implementación de acciones adicionales para realizar un mayor control de esta actividad. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.
8	Destinación de los recursos a actividades no enmarcadas dentro de los objetivos del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica	Desconocimiento de las proyecciones y necesidades del proceso de aseguramiento de la calidad académica. Actitud mal intencionada de funcionarios para beneficio personal.	Realizar socialización a la Vicerrectoría Académica del plan de actividades de Aseguramiento de Calidad Académica en cada vigencia. Capacitación en capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente.	Correo electrónico Actas de reunión o memorias de capacitación	Aseguramiento de la Calidad Académica	Quincenal/Semestral	Se cuenta con la concertación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2021, donde se detallan las actividades de Aseguramiento de Calidad Académica, con la Dirección de Calidad de la Institución Universitaria. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.
9	Plagio en la producción de documentos maestros de programa	Desconocimiento de la normativa vinculada con los derechos de autor. Actitud mal intencionada de funcionarios y/o investigadores para beneficio personal	Validar el nivel de autenticidad y uso adecuado de citas en la producción de documentos maestros institucionales, a través de software especializado. Capacitación en capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente.	Informe de autenticidad del software especializado Actas de reunión o memorias de capacitación	Aseguramiento de la Calidad Académica/Investigaciones	En el momento en que se requiera. Semestral	Se evidencia informe de radicación en SACES para registros calificados. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.
10	Tráfico de Influencias en la contratación en el proceso de aseguramiento de la calidad académica	Actitud mal intencionada de funcionarios para beneficio personal	Capacitaciones en proceso de contratación Capacitación en capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente.	Listados o memorias de capacitación	Aseguramiento de la Calidad Académica/Investigaciones	Semestral	La capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021. Se evidencia registro de capacitación en el proceso de contratación ejecutado en el mes de enero de 2021.
11	Conflicto de Intereses	Falta de principios éticos frente a la Función Pública. Beneficio particular	Capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, haciendo énfasis en los deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos, faltas, tipos de faltas y sanciones	Listados de asistencia, acta, fotografías, videos.	Evaluación y Mejora de la Gestión Universitaria	trimestral	La capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.
12	Presentación de documentos falsificados en el momento de ingreso a la Institución.	Cumplir con los requisitos y poder posicionarse en el cargo	Verificación de la información recibida a través de oficios, correos electrónicos	Verificación telefónica	Gestión del Talento Humano	En el momento en que se requiera	Desde la dependencia de Gestión del Talento Humano, al momento de tomar posesión del cargo, se verifica cumplimiento de requisitos de acuerdo al Manual de Funciones y demás requisitos exigidos por la norma. Se encuentra pendiente implementar control para garantizar la validez de los títulos académicos y experiencia laboral aportada.
13	Aprobación de proyectos de investigación sin el cumplimiento de los requerimientos definidos en los términos de convocatorias internas de investigación	Desconocimiento de requerimientos definidos en los términos de convocatorias internas de investigación. Actitud mal intencionada de funcionarios para beneficio personal	Socialización y capacitación en requerimientos en los términos de convocatorias internas de investigación. Capacitación en la ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente	Actas de reunión o memorias de capacitación	Investigación	Anual	Se evidencia registro de socialización de convocatoria Interna de Proyectos de Investigación para docentes. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.
14	Extramitación de funciones favoreciendo intereses particulares	Ausencia de procedimiento claramente establecidos. Desconocimiento de la normatividad vigente	Establecer claramente el procedimiento para la toma de decisiones. Capacitación en la ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente	Formatos diligenciados con los procedimientos. Lista de asistencia, actas de reunión, videos, convenio firmado, webinar, fotos	Planificación Institucional	Semestral/Anual	A la fecha se evidencia procedimientos asociados al proceso de Planificación Institucional que permiten la toma de decisiones de forma oportuna, los cuales corresponden a la elaboración y seguimiento al plan de desarrollo, elaboración y seguimiento al plan de acción, elaboración del plan de desarrollo para resultados, evaluación a los planes y políticas institucionales. Con respecto a la capacitación en la ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el código general disciplinario y normatividad vigente, se encuentra pendiente de ejecutar en el mes de mayo de 2021.